

LA MUJER Y LAS FUERZAS ARMADAS

Omar Gutiérrez Valdebenito *

Síntesis.

El inicio de la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas de Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos de América es algo incierto. En casi todas las guerras, las mujeres han realizado algunas tareas en las instituciones armadas, ya fuera como ayudantes de los militares, integrantes de grupos auxiliares o bien disfrazadas de soldados. Sin embargo, ellas no estaban sujetas a la disciplina militar. Tampoco fueron consideradas bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, con el fin de uniformarlas, acuartelarlas o remunerarlas.

La creación de los servicios de enfermería es generalmente aceptado como el comienzo formal de las funciones de la mujer en la vida militar. El Cuerpo de Enfermeras del Reino Unido se fundó en 1881 (Primera Guerra de los Boers); en Canadá ésta se fundó en 1885 (Rebelión Noroeste); en Australia en 1898 (Guerra Sudafricana) y en los Estados Unidos de América este cuerpo nació en 1901 (Guerra Hispanoamericana). Para la mayoría de las personas, el Cuerpo de Enfermeras constituía una organización militar a cuyos miembros se les negaba rango, beneficios o categoría de oficial. Esas instituciones fueron fundadas debido a las dificultades que significaba el empleo de enfermeras civiles en un ejército que se encontraba combatiendo.

Sólo a contar de la Primera Guerra Mundial, las mujeres comenzarán a desempeñarse bajo el mando militar en puestos diferentes a los de enfermería. La necesidad sin precedentes de contar con efectivos militares no fue el único motivo para organizar grupos femeninos; antiguos conflictos, por ejemplo, la Guerra Civil de los Estados Unidos de América, habían logrado, en gran medida, la movilización de la población femenina. En 1954, Treadwell observó que el proceso de industrialización de la sociedad y de la guerra era un requisito previo necesario para el reclutamiento de las mujeres.

Antes del siglo XX, la guerra no se había organizado ni mecanizado al punto de requerir de un mayor potencial humano del que la nación estuviese en condiciones de proveerle. Requerimiento que explicaría -en parte- la presencia de mujeres en las Instituciones armadas.

Introducción.

Plantear en el medio nacional el tema de la mujer en las Fuerzas Armadas es suscitar una problemática nueva y compleja, puesto que esta incorporación supone, en principio, el quiebre de uno de los sistemas organizativos más tradicionales, básicos y arraigados, al menos, para el mundo occidental. Esto es, aquel que asigna al hombre el papel de guerrero y a la mujer el de madre.

El papel cambiante de la mujer en la sociedad actual, en general, y en las Fuerzas Armadas en particular, es al mismo tiempo un tema oportuno y polémico en muchas naciones del mundo. A nivel internacional, cobró especial atención con la participación de mujeres en la denominada Operación Tormenta del Desierto, donde cerca de 11.000 integraron el contingente estadounidense de 100.000 soldados emplazados en el Golfo Pérsico.¹ Asimismo, la noticia acerca de la primera mujer en el mundo designada Comandante de un submarino noruego con una tripulación integrada exclusivamente por hombres;² la posibilidad para las mujeres de alcanzar el generalato en el Ejército de Brasil; y las denuncias de acoso sexual de las mujeres uniformadas en EE.UU., entre otras informaciones, han puesto el tema en discusión. A nivel nacional, con la reciente declaración del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Fernando Rojas Vender, en el sentido que a partir de 1998 las mujeres podrán integrarse a la formación de Oficiales del Aire de la Fuerza Aérea de Chile y, de esta forma, sumarse en el mediano plazo a la dotación de pilotos militares del país³ y la visita a Chile de tres mujeres Oficiales perrenecientes a las Fuerzas Armadas canadienses, a fin de conocer la experiencia de ese país, durante el mes de enero del año en curso.

No es de extrañar que durante el tiempo de guerra se produzca tanto interés por este tópico, dado que, generalmente, son las exigencias y consecuencias sobre los efectivos militares las que salen a relucir tanto en partidarios como en detractores de la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas. Un estudio reciente del Pentágono indica que un 64 por ciento de las mujeres-soldado estadounidenses destacadas en el desierto saudita habían sufrido asedio de parte de sus camaradas de armas, siendo este aspecto el más recurrente en los análisis y noticias que la condición de prisioneras de guerra experimentadas por algunas integrantes del Ejército y Fuerza Aérea durante el conflicto. Sin embargo, existe una variedad de motivos que impulsan hacia la eliminación de las barreras que impiden su incorporación.

El objeto de este ensayo es, en primer lugar, responder la interrogante ¿Por qué las Instituciones armadas están alistando mujeres? En segundo lugar, examinar los principales argumentos en favor y en contra de las mujeres en las Fuerzas Armadas. En tercer lugar, describir la experiencia histórica de algunas naciones con la incorporación de la mujer. Y, finalmente identificar la tendencia global al respecto.

Mujeres en las Fuerzas Armadas: ¿Por qué?

La pregunta central que nos preocupa es ¿Por qué las Instituciones armadas han estado incorporando mujeres a sus filas? Una de las respuestas posible se encuentra en dos acontecimientos sociales, no relacionados entre sí, que han dado lugar al énfasis en el empleo de mujeres. La primera dice relación con la escasez en el número de hombres jóvenes. La población mundial se envejece cada día, los índices de natalidad se reducen, en consecuencia, se disminuye considerablemente el número de elegibles para ser enrolados. Cabe agregar la desfavorable opinión pública hacia la profesión militar en muchos lugares del globo, y el predominio de características sociológicas institucionales que demandan una vocación sólida de sus integrantes y que, como todas las vocaciones puras, implican una voluntad de servicio, una renuncia y, en definitiva, la aceptación de un sacrificio. La segunda explicación se asocia con el acontecimiento social de demanda por la igualdad entre hombres y mujeres, fenómeno especialmente afianzado en las sociedades mas desarrolladas y que, constituye un referente para aquellas en vías de serlo.

El pensamiento social radical estadounidense es el que sustenta a la teoría feminista contemporánea. En los EE.UU. el movimiento feminista logró el derecho a voto para las mujeres en 1920.⁴ Agotado y extasiado por su éxito, el movimiento de las mujeres estadounidenses se debilitó en número y fuerza durante los treinta años siguientes, para reverdecer completamente renovado en los sesenta. Una de las actividades fundamentales de los movimientos feministas internacionales ha sido la búsqueda de la igualdad de derechos y especialmente en las oportunidades laborales. En el caso estadounidense, en la década del setenta, como resultado de la acción pacifista contra la Guerra de Vietnam y la eliminación de la conscripción obligatoria, el movimiento feminista obtendrá que se amplíe el número de mujeres y especialidades para ellas en las Instituciones armadas.

Estos dos fenómenos sociales se iniciaron hace algunas décadas y cambiaron la estructura de las sociedades con la incorporación de la mujer en papeles considerados tradicionalmente masculinos.

Por otra parte, el reconocimiento de la posesión de destrezas singulares, por parte de la mujer, ha facilitado su incorporación en el estamento militar. Por ejemplo, a medida que las mujeres comenzaron a dominar la especialidad de enfermería, las instituciones castrenses fueron siendo "obligadas" a emplearlas debido, simplemente, a que no disponían de hombres en número suficiente para satisfacer los requerimientos institucionales. Otra área en que las mujeres han dominado, incluso desde antes de la Primera Guerra Mundial, fue en la operación de los sistemas de enlace telefónicos.

En resumen, la escasez de hombres jóvenes provocada por el descenso de la natalidad iniciado alrededor de 1960, conocido eufemísticamente como "crecimiento cero de la población"; fenómeno que de continuar convertirá al mundo occidental desarrollado en una sociedad de ancianos antes de los próximos cincuenta años,⁵ es decir, el notable aumento de la "esperanza de vida" y la denominada "planificación familiar" (esterilizaciones, anticonceptivos y abortos), provocarán un desequilibrio con un envejecimiento progresivo de la población, en consecuencia, habrá cada vez menos personas jóvenes, lo que empujará a las mujeres a ocupar los puestos vacantes, entre ellos, los militares.

La búsqueda del derecho de la mujer a la igualdad de oportunidades en el mercado, las ha obligado a capacitarse y desarrollar una competencia en todo el amplio espectro de la actividad laboral, incluido el medio militar. La eliminación de las barreras que impedían la presencia de las mujeres en las FF.AA. y luego, en determinadas especialidades militares son el resultado de la presión ejercida por los movimientos feministas.

Lo anterior, explicaría -en parte- el aumento del personal femenino al interior de los cuarteles. Además, la creciente necesidad de emplear tecnologías de alta complejidad incorporada en los actuales sistemas de armas y de la disuasión como efecto de la estrategia de defensa ha disminuido las posibilidades en el enfrentamiento cuerpo a cuerpo. Lo que ha creado un camino que conduce a nuevos papeles para la mujer militar.

Argumentos a favor y en contra de las mujeres en las FF.AA.

La controversia que rodea la sustitución de hombres por mujeres en puestos militares evoca tres preguntas básicas:

ρ ¿Está la sociedad preparada -cualquiera ella sea- para permitir que las mujeres participen en la guerra?, toda vez que el fin de la profesión de las armas es la preparación para ese evento.

ρ ¿Están las mujeres física y psicológicamente capacitadas para desenvolverse en un campo de batalla?

ρ ¿Podrán ambos sexos integrados a las Fuerzas Armadas mantener un buen orden y disciplina?

Puesto que la controversia se basa en la creencia universal acerca del lugar que le corresponde a las mujeres en el esquema de las actividades humanas, a menudo, este debate se acompaña de un gran toque de emotividad. Sin embargo, para los investigadores sociales, en estricto rigor, implica determinar:

ρ Las actitudes de los hombres hacia las mujeres al interior de las unidades.

ρ Las capacidades intelectuales y físicas de las mujeres para realizar las actividades militares.

ρ La dinámica en las relaciones interpersonales hombre-mujer, en un ambiente militar.

En muchas naciones -especialmente desarrolladas- este tipo de investigaciones ya se han efectuado o se encuentran en desarrollo. En consecuencia, la discusión actual se centra en dilucidar problemas más complejos, por ejemplo, el papel de la mujer en combate; lo cual conlleva un cambio de actitud de la sociedad a la que ellas pertenecen.

A modo de ejemplo, el ingreso de la mujer a las Fuerzas Armadas canadienses data del año 1885, cuando se integraron al servicio militar para cumplir funciones sociales. A pesar de ello, recién en 1979 comenzaron a ejercer realmente del todo obligaciones igualitarias a las del hombre, incluyendo funciones de piloto en el área de transporte y conducción de helicópteros y asumiendo responsabilidades a bordo de los buques de la Marina, tareas que hasta entonces estaban bajo la tutela masculina. La oportunidad de convertirse en pilotos de combate vino a hacerse realidad recién en 1987.⁶

Las mujeres estadounidenses han tomado parte, de una u otra forma, en todos los conflictos armados en que se ha involucrado su país. Históricamente, su misión consistía en prestar apoyo logístico en la retaguardia o atender a los heridos en hospitales más o menos resguardados. Pero su papel ha ido cambiando con el tiempo. Hoy sirven en primera línea como médicos, controladoras de vuelo, especialistas en inteligencia y Oficiales de la policía militar. Mantienen helicópteros, tanques, proporcionan agua y combustible a los vehículos, respaldan a los soldados en el frente y se arriesgan a morir bajo un bombardeo enemigo igual que los hombres.

Argumentos referidos a estructura fisiológica, antropológica y psicológica de la mujer.

Se ha escrito bastante sobre la imposibilidad de que las mujeres sean buenas soldados, ya sea por cuestiones psicológicas, fisiológicas y otros inconvenientes. Casi todos los ensayos pretenden situar a la mujer en el límite de su capacidad para establecer que no son aptas para la vida militar. En circunstancias que hay hombres que tampoco alcanzan los estándares físicos exigidos para los uniformados.

Contra las mujeres se argumenta la falta de fuerza en el tren superior de su cuerpo y se supone que esto las excluye, automáticamente, de enrolarse en las instituciones militares; apoyándose en la situación de enfrentarla a tener que trasladar la caja de herramientas de un camión militar y proceder a cambiar uno de sus neumáticos.

No parece válido el argumento que rechaza a las mujeres por sus escasos músculos. No todos los soldados deben cargar proyectiles ni arrastrar cadenas de camiones. Sin embargo, no es menos cierto que algunas mujeres en las fuerzas armadas de países europeos, encuentran el entrenamiento físico relacionado con la instrucción de combate de la infantería demasiado severo.⁷

Otro de los argumentos en contra de la presencia de mujeres en las instituciones armadas se asocia con los cambios hormonales, de carácter, embarazos o la falta de resolución frente al dilema de vida o muerte en una situación de combate. Sin embargo, la historia nos presenta casos, circunstancias y personajes concretos que debilitan los citados argumentos; en el caso español, uno de los más conocidos es el de Agustina de Aragón, mujer catalana que obtuvo el grado de Oficial de Ejército por méritos de guerra. Demostró sobradamente arrojo y valor.⁸

En el caso nacional, cabe recordar que la Escuela de Servicio Auxiliar Femenino del Ejército (ESAFE) lleva el nombre de la heroica mujer de la Independencia Javiera Carrera Verdugo. El rango social de doña Javiera y el predominio que ejercía sobre sus hermanos hicieron de ella la heroína de la Patria Vieja. Así, un año después de producida la revolución se constituyó en una suprema autoridad, y en 1812, llegó a la cúspide de su brillo y fama.

Después de la batalla de Rancagua, Javiera acompañó a sus hermanos al otro lado de los Andes y siguió la suerte de éstos.

Otras mujeres que podemos recordar son: la Sargento Candelaria y Paula Jaraquemada, que con su ejemplo de heroísmo fraguaron tradiciones y costumbres que hoy son admiradas.

Pero, pese al indudable y meritorio esfuerzo realizado por la mujer en la segunda guerra mundial, no se le permitía ocupar el lugar de "combatiente puro", lo que no quiere decir que no lo fuese -y muy

efectivamente- de "combatiente civil"; ya que fueron innumerables las mujeres que ocuparon posiciones en distintos grupos de resistencia durante los períodos de independencia.

Hace algún tiempo, en una revista española,⁹ aparece un interesante trabajo del catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid don Francisco Alvira, en el que se planteaba, entre otros puntos, la pregunta: ¿Puede la mujer realizar similares cometidos en las Fuerzas Armadas, con el mismo nivel de eficiencia que los hombres, realizando las funciones propias de un soldado: combatir, matar y morir, si es necesario?

Creemos que esta pregunta la propia Historia se ha encargado de contestarla. Evidentemente, una mujer está tan capacitada como lo puede estar un hombre para las misiones comentadas.

Por lo tanto, no existiría razón alguna para considerar que un individuo del sexo femenino esté, antropológicamente hablando, incapacitado para desarrollar una tarea que, hasta el presente, ha desarrollado preferentemente el otro sexo.

Siempre será posible hallar representantes de uno de los dos sexos que estén mejor capacitados para ello que otro, pero no hará más que confirmar que, como en todo, debe realizarse una selección.

¿Podrán ambos sexos integrados a las Fuerzas Armadas mantener un buen orden y disciplina?

Estados Unidos es el país que más antecedentes proporciona acerca del proceso de integración femenina en las Fuerzas Armadas. Dicho proceso se ha caracterizado por el hostigamiento sexual, lo que sugiere que el Pentágono todavía no ha logrado convencer a algunos integrantes de sus propias fuerzas en la guerra por obtener unas instituciones neutrales en cuanto al sexo. Las denuncias de violación, discriminación y asalto sexual han sido los tópicos que han trascendido a la opinión pública. Con lo cual asalta la pregunta si los militares, al incluir mujeres en sus filas, están dando una batalla perdida en contra de normas culturales enraizadas, e incluso contra la biología. "La sexualidad es uno de los instintos más básicos de todo ser humano", dice el senador republicano Dan Coats. Agrega: "Encuentro difícil de creer que alguna vez podamos lograr una atmósfera particular en las Fuerzas Armadas, en la que no añadamos esa tensión".¹⁰

Para entender las razones por las que han brotado estos escándalos, uno tiene que echar una ojeada a la vida en los cuarteles. Las reclutas y los instructores son jóvenes, reunidos en un momento de sus vidas en que el sexo llena sus mentes todo el tiempo. Mientras, la cultura del Ejército dominada por los hombres y orientada al combate aviva las tensiones.

En la Armada estadounidense, el personal femenino que labora en las naves de guerra tiene un alto nivel de actividad sexual, pese a las prohibiciones que pesan sobre el particular. La Armada realizó una encuesta sobre el tema, entrevistando a 2.023 mujeres marineras en servicio en 50 buques. Así descubrió que las relaciones sexuales son bastante más comunes entre el personal de a bordo que entre el personal que permanece en tierra.

Cerca de 10.000 mujeres de las 55.000 existentes están embarcadas en buques de la flota estadounidense. El 10 por ciento de las mujeres en servicio a bordo quedan embarazadas en los primeros seis meses de destinación. Tres cuartos de estos embarazos no son deseados y muchos acaban en un aborto. Uno de los motivos del fenómeno, según fuentes navales, es la facilidad con la cual las mujeres olvidan tomar los anticonceptivos, a causa de la dureza del servicio de a bordo y de sus períodos prolongados de despliegue. Para la Marina, los embarazos de las mujeres con uniforme a bordo "tiene efectos más desestabilizantes" en las misiones militares que los sufridos por el personal femenino en tierra.

Es importante destacar que las investigaciones sociológicas desarrolladas por el Army Research Institute (ARI) han encontrado que el entrenamiento conjunto incrementa el rendimiento: las mujeres compiten con los hombres, y viceversa. Lo anterior posteriormente se constató en unidades operativas mixtas del Ejército.

Según publicaciones estadounidenses, la presencia de mujeres en sus Fuerzas Armadas se ha caracterizado por:

- Una mayor proporción de renuncias entre las mujeres que firman el primer contrato de servicio respecto a los hombres. Como consecuencia, los relevos son más frecuentes, lo que ocasiona costos más elevados.
- La existencia de limitaciones físicas: menor tamaño y menor fuerza física. Posibles efectos negativos en la moral de la tropa.
- Las mujeres pierden más tiempo de servicio por razones médicas, pero menos por alcohol, drogas y faltas a la disciplina.
- La tendencia a quedar embarazadas durante los primeros años de reclutamiento (permanentemente, una de cada seis mujeres está embarazada), trae consigo las siguientes consecuencias:

- a) El aumento en las precauciones necesarias para no dañar a la madre o al niño, lo que se hace explícito en limitaciones en movimientos y esfuerzos.
- b) El aspecto físico de las embarazadas da lugar a situaciones incómodas y a una prestancia poco militar.
- c) A pérdida de tiempo de servicio adicionales, especialmente en los momentos anteriores y posteriores al parto.
- d) A interrupciones durante el horario de servicio para atender a los recién nacidos.

Las mujeres son menos agresivas.

Las reacciones hombre-mujer modifican la forma de operar de las unidades militares. Las dotaciones aisladas compuestas por sólo dos personas deben ser del mismo sexo.

La presencia de mujeres en un frente bélico puede afectar a la actuación de los hombres en combate.

Elas pueden desempeñar determinadas tareas igual o mejor que los hombres; pero cuando se presenta una situación tensa, en general, ellas son más frágiles.

¿Cuál ha sido el resultado de la Incorporación de la Mujer a las Fuerzas Armadas?

En principio, la respuesta ha de ser que los resultados han sido positivos. A través de los años, el número de candidatas femeninas al ingreso en la carrera militar, ha aumentado paulatinamente. En el caso de Estados Unidos el número se ha multiplicado por diez en diez años y triplicado en cinco años.

De un modo más sintético, los resultados en lo que tiende hacer positivo el ingreso de mujeres son los siguientes:

- a) El número de solicitantes y de personal femenino en las Fuerzas Armadas ha crecido por encima de las previsiones.
- b) La promoción jerárquica ha sido parecida en ambos sexos.
- c) La participación activa de la mujer ha ido extendiéndose gradualmente a más y más servicios y funciones.
- d) Existen suficientes mujeres de alta calificación esperando el ingreso en las Fuerzas Armadas.
- e) Se han conseguido ahorros financieros y mejoras cualitativas importantes mediante la participación femenina.
- f) Por último, pero no menos importante, esta participación ha permitido la posibilidad de funcionar con unas Fuerzas Armadas voluntarias.

Junto a estos aspectos positivos, cabe plantearse una serie de interrogantes que en sí no son aspectos negativos, sino preguntas abiertas al debate:

- ¿Qué supone en términos de flexibilidad, respuesta ante la incertidumbre, preparación y capacidad de despliegue el disponer de personal femenino no apto para servicios de combate?
- ¿Cuál es el tiempo destinado al servicio perdido por las mujeres en comparación con el perdido por los hombres?
- ¿Qué pasaría en las solicitudes de ingreso si se llevara a cabo la igualación total, incluyendo los servicios de combate?

Junto a estas interrogantes hay que apuntar el problema que conlleva el cambio de mentalidad, a consecuencia de la división del trabajo en la sociedad.

La mujer en diversas Fuerzas Armadas de Occidente.

Australia.

En el año 1940, por primera vez, el gobierno australiano comenzó a reclutar mujeres para el Ejército, Armada y Fuerza Aérea. En un comienzo las mujeres se vieron limitadas a labores tradicionales de cocineras, oficinistas, ordenanzas, almaceneras y operadoras telefónicas. Sin embargo, con la llegada de la Segunda Guerra Mundial y la evidente utilidad de los primeros voluntarios, pronto se dieron oportunidades para tareas más técnicas, tales como operar las instalaciones en defensa de la artillería de costa y servicio de torpederos. Mientras las mujeres australianas eran limitadas en puestos de defensa de la población civil, su número ascendía ya a 40.000. Estos servicios fueron disueltos al final de la guerra, sin ser restituidas sobre una base permanente hasta 1951, durante la Guerra de Corea.¹¹

El número de posiciones abiertas a las mujeres en las Fuerzas Armadas Australianas (Australian Defense Forces, ADF), se ha expandido en los últimos veinte años como resultado de diversos factores. Algunos de ellos son externos, que se reflejan en cambios internos que tienen lugar en las posiciones que alcanzan las mujeres en la sociedad australiana.

En 1979 sólo el 5.7% del total de la fuerza eran mujeres y de ellas el 4.8% Oficiales. A mediados de 1992, el número de mujeres alcanzaba al 12.3% del total de ADF.¹²

En la actualidad, las postulantes y miembros de la Real Marina de Australia pueden acceder prácticamente a todas las posiciones disponibles, incluso pueden ser destinadas a bordo de los buques de guerra. Se excluye, la especialidad de buzo y submarinista.

Canadá.

La incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas data de 1885, cuando unas enfermeras diplomadas fueron llamadas al servicio durante la represión de la rebelión del Noroeste. Este Servicio de Enfermeras sería organizado en 1889. Sin embargo, con posterioridad a 1940 su enrolamiento tiene características formales. En 1941, se creó la División Femenina de la Real Fuerza Aérea Canadiense, con mujeres que servían en la Fuerza Aérea y no para dicha institución. En 1942, se crearon el Cuerpo Femenino del Ejército (Women's Army Corps, WAC) y el Real Servicio Naval Canadiense (Royal Canadian Naval Service, RCNS). En un comienzo WAC constituía el Cuerpo Auxiliar Femenino, sin embargo, los mandos separados, las normas y status de las mujeres estaban tan llenos de dificultades administrativas que en pocas semanas se le otorgó categoría militar. Las mujeres sirvieron en la Armada en un principio en la RCNS.

En el año 1944, la dotación femenina de las tres instituciones armadas canadienses se componía de 33.000 mujeres, desglosadas como sigue: 6.000 en la Armada, 12.000 en el WAC y 15.000 en la Real Fuerza Aérea Canadiense (RCAF).

Estos efectivos serían reducidos posteriormente al finalizar la guerra, subsistiendo sólo algunas enfermeras y Oficiales.

El contingente femenino vuelve a aumentar con la Guerra de Corea, en 1951 en la Aviación, en 1954 en la Armada y en 1955 en el Ejército. Y, en el año 1968 al agruparse las tres ramas, se incluye igualmente al personal femenino. En 1971 se elimina la prohibición que existiera para las mujeres, excepto en los puestos de combate, aislados o en el mar. A pesar de ello, recién en 1979 comenzaron a ejercer realmente todas las obligaciones igualitarias a las del hombre, incluyendo funciones de piloto en el transporte y conducción de helicópteros, etc.

Con todo, el empleo de la mujer en el ejército canadiense continúa en estudio, basado en experiencias reales, de forma especial desde 1986. Y todos ellos están orientados a las garantías de igualdad establecidas en la Carta canadiense de derechos y libertades, perfilándose un futuro a los puestos de combate de la mujer.

Las Fuerzas Armadas canadienses mantienen 105.900 miembros: 21.300 en reserva y 90.000 activos. De esta última cifra 7.740 son mujeres, y de éstas 1.330 son Oficiales.

Reclutamiento y Formación.

Estas fuerzas se nutren solamente de personal voluntario, en edades de 17 a 25 años, que hayan finalizado un ciclo de enseñanza de a lo menos ocho años de estudios. En todos los casos el período de alistamiento es de tres años, pudiendo aspirar a la oficialidad cualquier ciudadano o ciudadana que, no habiendo rebasado los 34 años, esté en posesión de un diploma universitario de estudios técnicos o enfermería.

Estas Fuerzas Armadas cuentan también con la subvención estatal para la formación universitaria de los profesionales para diplomarse en estudios secundarios y acceder así a la oficialidad. Los oficiales de los Servicios Generales sirven durante un período inicial de 9 años, prorrogables a 20 o por tiempo indefinido hasta cumplir los 55 años.

Tras su incorporación, las reclutas pasan por un período de entrenamiento de once semanas, seguido de una formación profesional, y las aspirantes a Oficial reciben un curso de formación básica de 13 semanas. Mediante los cursos de calificación profesional y de especialización, el personal femenino puede acceder a los empleos más altos en su carrera, desde soldado a ayudante/jefe y desde Oficial-alumno a Coronel.

Pueden alistarse las casadas o con cargas familiares e hijos, con derecho a obtener permiso de maternidad de hasta quince semanas.

Reino Unido.

Antecedentes.

Varios grupos voluntarios paramilitares antecedieron a la formación del primer cuerpo oficial femenino del gobierno británico. El Cuerpo de Voluntarios de Primeros Auxilios (The First Aid Nursing Yeomanry, FANY), creado en el siglo XIX para trasladar a los heridos a los hospitales, fue la primera institución que ofreció sus servicios. Este Cuerpo había estado asociado en los primeros días de la Primera Guerra Mundial al Voluntariado de la Reserva Femenina y a la Legión de la Mujer, instituciones que se

habían creado para proveer de personal a las “cámaras” como cocineras, camareras, además de choferes de las tropas acantonados en Inglaterra.

En febrero de 1917, el Consejo del Ejército autorizó un incremento de personal en el Cuerpo Auxiliar Femenino del Ejército (Women's Army Auxiliary Corps, WAAC). En septiembre de 1917, las 6.000 integrantes de la Legión de la Mujer pasaron a formar parte del Cuerpo, WAAC.

El primer contingente del WAAC fue destinado a Francia para servir en los cuarteles generales detrás de las líneas de combate. Durante su enrolamiento en el Ejército, el status de ellas era ambiguo, como se deduce del siguiente memorándum publicado por el Director General de Transporte a sus Oficiales:

“La unidad WAAC está dirigida por un Administrador de la Unidad, quien a su vez recibe la colaboración de dos Administradores asistentes, uno de ellos interno y el otro técnico. Estas tres personas mantienen en su unidad un rango equivalente al de Oficiales. El resto del personal, pese a no estar alistado, está enrolado al Ejército por un empleo y se haya sujeto a la Ley Militar bajo las condiciones estipuladas en la sección 184 del Reglamento del Ejército. El rango de este personal comparado al del Ejército es el de soldado raso. Por lo tanto, las mujeres oficinistas serán tratadas por los Oficiales como lo son los soldados en el Ejército, ya sea que estén o no en sus obligaciones. Se deduce de esto que ninguna de las mujeres puede ser invitada a un almuerzo con Oficiales y que la comunicación con ellas es restringida, puesto que es necesario permitirles realizar sus tareas en la oficina”.¹³

El 9 de abril de 1918 en reconocimiento a los buenos servicios a la institución, la Reina asumió el cargo y título de Comandante en Jefe de la WAAC. A contar de ese momento la institución fue conocida como Cuerpo Auxiliar del Ejército Reina María (Queen Mary's Army Corps, QMAAC). Dos meses después, varias unidades del QMAAC fueron asignadas a la Fuerza Expedicionaria de los Estados Unidos de Norteamérica, que estaba dirigida por el General J.J. Pershing. El General Pershing había llegado a Europa con un número insuficiente de personal administrativo y fue incapaz de convencer al Congreso de los EE.UU. que las mujeres debían ser alistadas y enviadas a Europa como operadoras telefónicas.¹⁴ A mediados del año 1918, el QMAAC estaba integrado por 35.000 mujeres, 7.600 de ellas destinadas en el continente. Periódicos personales señalaban que las mujeres en Francia trabajaban de 12 a 18 horas diarias, 7 días a la semana. Habían sido clasificadas como oficinistas, operadoras telefónicas, telegrafistas, camareras de casinos de Oficiales, choferes y jardineras de los cementerios militares británicos. Las bajas eran muy pocas. Después de la firma del Armisticio, las mujeres en Francia permanecieron allí como integrantes del Ejército de Ocupación, otras fueron enviadas al continente, puesto que los hombres debían ser relevados de sus obligaciones.

La última unidad QMAAC abandonó Europa el 26 de septiembre de 1921 junto a las últimas tropas británicas. El Cuerpo fue desmovilizado al día siguiente.¹⁵

Los otros dos servicios femeninos británicos se crearon durante la Primera Guerra Mundial: el Servicio Real Naval Femenino (Women's Royal Navy Service, WRNS) fundado en 1917 y el Servicio Femenino de la Real Fuerza Aérea (Women's Royal Air Force, WRAF), fundado junto a la Real Fuerza Aérea en 1918.

La WRNS alcanzó la cantidad máxima de 7.000 mujeres, quienes además de realizar el "trabajo típico de mujeres", servían a las tripulaciones de los buques. La WRAF enroló a 32.000 mujeres durante su breve existencia.¹⁶ A ninguno de estos servicios femeninos se les dio plena categoría militar. Las mujeres no se alistaban en el Ejército, sino que eran contratadas y vistas como civiles uniformados a expensas del gobierno. También era requisito que estuvieran sujetas a un código especial de disciplina administrativo, por el servicio con el cual estaban ellas asociadas.

El patrón de mujeres militares británico se repitió durante la Segunda Guerra Mundial. Quienes primero se organizaron fueron voluntarias ansiosas de ayudar durante la crisis. En 1939 fueron creados el Servicio Auxiliar Territorial (Auxiliary Territorial Service, ATS) y la Fuerza Aérea Auxiliar Femenina (Women's Auxiliary Air Force, WAAF). Sus miembros fueron unificados como gasto público y con un sistema de disciplina similar al personal militar. En 1941, una vez que las mujeres estaban sujetas al reclutamiento, los miembros de la ATS, rebautizada en 1949 como Cuerpo Real del Ejército Femenino (Women's Royal Army Corps) y de la WAAF fueron alistadas, se les pagó un sueldo, y llegaron a ser miembros militares funcionarios. De esta forma quedaron bajo las leyes militares y sus integrantes Oficiales recibieron comisiones de emergencia. Las mujeres que servían para la Armada continuaron siendo voluntarias. Durante los 3 años de enrolamiento, se incorporaron 125.000 mujeres a las Fuerzas Armadas y 430.000 a los Servicios de voluntariado.

En síntesis, la labor de estos servicios durante las dos guerras mundiales sería recompensada con la decisión de conservarlos, a consecuencia de lo cual en febrero de 1949 se fundaron los Servicios Femeninos de la Marina, del Ejército y la Fuerza Aérea, que actualmente forman parte de las instituciones respectivas.

Doctrina hacia los Servicios de Enfermeras.

Aunque la mujer -enfermera- haya recibido entrenamiento en el manejo de armamento, subsiste la doctrina de no emplearla en los puestos de combate.

En el Reino Unido, la mujer ocupa predominantemente los Servicios de Enfermeras, para lo cual ha de ostentar el diploma de enfermera civil como requerimiento para aspirar a Oficial, o en el caso del Servicio de Enfermeras de la Marina Nacional "Reina Alejandra" y del Ejército que reclutan al personal con vista a formarlo para la obtención del Diploma General de Estado de Enfermeras, para quienes están en posesión del certificado de estudios medios.

Lo fundamental en estos Servicios es que ofrecen dos vías de acceso: una para los aspirantes a Oficial, ya Diplomado en Enfermería, en el ámbito civil, y otra para los aspirantes a serlo en el Ejército, a los cuales se les exige estudios de grado medio, y que serían la equivalencia de nuestros suboficiales.

Las Fuerzas Armadas cuentan con una dotación de 323.483 miembros, y los servicios de enfermeras del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, mantiene, por una parte, 2.331 Oficiales en servicio activo y 2.421 en reserva y, por otra, 14.244 Suboficiales y personal de los cuadros permanentes en servicio activo y 7.382 en reserva.

Estados Unidos de América.

En la historia estadounidense, la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas se ubica en las Guerras Revolucionarias e independencia.¹⁷

El Cuerpo de Enfermeras del Ejército (The Army Nurses's Corps) aparece en 1901 para proveer ciudadanos médicos a los soldados de los Estados Unidos durante la Guerra Americana-Española. Desde ese momento, la mujer en el Ejército comienza a ser empleada en labores que podía desarrollar sin una instrucción especializada, liberando de ese modo a los hombres para estar en el frente de la batalla. La Armada y el Cuerpo de Infantería de Marina siguieron la iniciativa en 1916, para completar sus necesidades de personal. Los trabajos incluían labores tradicionalmente femeninas, también denominadas "ocupaciones de apoyo". Estas funciones se referían a las actividades como oficinistas, dactilógrafas y operadoras telefónicas. Sin embargo, al término de la guerra, las mujeres fueron enviadas de vuelta a sus hogares. Similar situación ocurre en la Segunda Guerra Mundial, cuando las mujeres fueron llamadas al servicio como una fuerza auxiliar por falta de personal.

Aproximadamente 350.000 mujeres (3 por ciento del total de la fuerza) estuvieron en servicio activo en la Segunda Guerra Mundial, y su trabajo fue más allá del empleo de sus habilidades tradicionales. Sólo por mencionar algunas, ellas desempeñaron como pilotos, choferes de camiones, especialistas en mantenimiento de bombas e instructoras. Al término del conflicto, esta vez, las mujeres no fueron enviadas a sus casas, pero el número de ellas fue drásticamente reducido.¹⁸ Aquellas que permanecieron en servicio activo, debieron reorientarse hacia funciones femeninas tradicionales.

Por otra parte, la desmovilización no estuvo exenta de polémica, el regreso de ellas a la maternidad y sus labores hogareñas fueron destacadas; sin embargo, aquellas que fueron consideradas patriotas durante el período de guerra, terminado éste, fueron vistas con ojos sospechosos por mantenerse en una actividad propia de los hombres.

En 1948, el Acta de Integración de la Mujer a los Servicios Armados (Women's Armed Services Integration Act) da un status permanente a la mujer en las cuatro Instituciones de la Defensa. A pesar de ello, la ley limita a 2 por ciento el número total de mujeres en la fuerza regular; tope que hasta ahora nunca ha sido alcanzado, desde el clímax en la guerra de Corea. Ellas fueron limitadas al grado de Teniente Coronel o Comandante como el de mayor antigüedad con sólo un Oficial de grado de Coronel o Capitán de Navío autorizado en la línea de mando de cada servicio, temporalmente, situación que posteriormente fue modificada permitiéndoles alcanzar el generalato.

Las Fuerzas Armadas estadounidenses pasaron en 1973 de ser mixtas a ser totalmente voluntarias.

Aunque los militares estadounidenses han cambiado mucho sus concepciones y reglas después de la guerra de Vietnam, todavía está prohibido que las mujeres tomen parte activa en los combates. La Fuerza Aérea y la Armada se lo impiden por ley, y el Ejército lo hace de hecho. El problema es que la definición de combate es ambigua. La Armada, por ejemplo, prohíbe a las mujeres participar en combate ofensivo, lo que implicaría provocar la respuesta armada del enemigo. Sin embargo, acepta que sirvan en unidades que pueden ser atacadas. Por tanto, las entrena para combatir en caso de que necesiten defenderse.

Francia.

La admisión de la mujer en las Fuerzas Armadas francesas se inicia con la Segunda Guerra Mundial; si bien ya en la Primera Guerra se contó con enfermeras voluntarias en los hospitales militares. En este

sentido la Ley del 11 de julio de 1938 previó el alistamiento voluntario de mujeres en las Fuerzas Armadas; existiendo, además, voluntarias de la Cruz Roja en servicio cerca de unidades combatientes.

Estas formaciones femeninas si bien fueron disueltas por las fuerzas ocupantes, pronto surgieron en Londres numerosos grupos de jóvenes con las cuales se creó una Unidad de 100 voluntarias francesas que ejercieron de secretarías o conductoras. Y en 1941 aparece un Cuerpo de Enfermeras y Asistentes Sociales Militares.

Todas estas unidades pasarían a integrarse en “las formaciones auxiliares de las Fuerzas Armadas”, cuyo estatuto se establece por Decreto de 11 de enero de 1944. Este Cuerpo se convertirá en 1946 en “Servicio de Personal Femenino de los Ejércitos”, que con unos efectivos de 4.000 mujeres, experimentaría diversas modificaciones.

Posteriormente, por decreto de 15 de octubre de 1951, al modificarse el estatuto de personal femenino de los ejércitos, se fijan cuatro empleos correspondientes a los cuatro primeros grados de Oficiales y seis para los Suboficiales. En este orden, por un nuevo decreto de 23 de marzo de 1973, se le concede la posibilidad de alcanzar todos los empleos militares hasta el primero de oficial general, pudiendo acceder a la oficialidad las tituladas con licenciaturas, diplomados equivalentes y los suboficiales por concurso abierto.

En cuanto a la formación, los estatutos hacen claras referencias a un período inicial de un año para oficiales y de seis meses para suboficiales, en iguales condiciones que para hombres.

La anterior legislación fue modificada por un nuevo decreto de 1976, ofreciendo a las mujeres jóvenes la posibilidad de alistarse en el Cuerpo de Servicios Mixtos en calidad de Oficiales o al de Suboficiales formado por grupos de especialistas. Existe, por otra parte, el Servicio Nacional a través del voluntariado femenino. Y en aplicación de la reforma estatutaria de 1977, al personal femenino se le permite ascender a general de división, limitado a las necesidades de cada rama.

Las Fuerzas Armadas francesas tienen un contingente de 937.900, de los cuales 391.000 se encuentran en reserva y 546.900 en servicio activo; y de esta cifra 245.560 son de conscripción y 14.700 mujeres, de las cuales 440 son Oficiales y 11.260 suboficiales y 3.000 tropa.

Las normativas tienden a facilitar la vocación militar de la mujer en las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas francesas, con aumentos programados, a pesar de las reducciones previstas y esto ocurre tanto a nivel de oficiales como de suboficiales. Así en el caso de la Fuerza Aérea, este proceso de aumento de efectivos femeninos se extenderá hasta 1990, mientras en la Armada se pretende elevarlo del 3% al 5%.

A excepción de los puestos de combate, la mujer militar tiene los mismos derechos que el hombre, incluso los rebasa si se tienen en cuenta los derechos especiales de maternidad como las 16 semanas retribuidas o diez en caso de adopción.

Israel.

Durante varios años, antes de la Guerra de la Independencia de Israel de 1948, cuando el servicio en las organizaciones militares de resistencia clandestina y otros movimientos secretos era estrictamente voluntario, las mujeres israelíes acompañadas por sus hermanos, maridos y amigos, se unían al Ejército secreto “Haganah”, a las unidades de comandos “Palmach” y a las organizaciones terroristas “Irgan” y “Stern”.

Durante esa época todas las fuerzas de resistencia israelitas estaban organizadas en forma igualitaria. El soldado de más bajo grado y el general de brigada de más alta jerarquía tenían los mismos derechos, deberes y obligaciones, recibían el mismo pago nominal y usaban los mismo uniformes. Aun más, éstos consumían el rancho juntos y ocupaban el mismo alojamiento. La única diferencia consistía en las responsabilidades de mando y en la autodisciplina.

Las mujeres no constituían una excepción a la regla. Estas compartían con los hombres las privaciones y los peligros de la guerra de resistencia. Los Comandantes de unidades esperaban que éstas lucharan igual, caminaran las mismas distancias y con las misma rapidez, y que portaran la misma mochila que los hombres.

Cuando en diciembre de 1947 se dio comienzo a la Guerra de la Independencia, existió un período de transición de seis meses durante el cual las unidades y organizaciones de resistencia fueron reorganizadas a la ligera como batallones, regimientos y brigadas del Ejército regular, a la vez que se mantenían en campaña.

Muy pronto se hizo evidente que no era posible defender a Israel solamente con voluntarios contra el ataque combinado de seis ejércitos árabes regulares.

El gobierno provisional decretó la movilización general de todos los hombres y las mujeres solteras. Esto hizo que para fines de 1948 el total de efectivos del ejército llegara a 200.000 hombres y mujeres.

Estas unidades inexpertas sufrieron inmensas bajas. Sin embargo, su desplazamiento en los sectores más peligrosos permitió que el Mando Supremo pudiera retirar las brigadas experimentadas y las empleara como puntas de lanza en las repentinas ofensivas que hicieron huir a los ejércitos árabes en los meses de julio, octubre y diciembre de 1948.

Estas mujeres soldados se batieron junto a los hombres, especialmente en unidades veteranas y demostraron gran valor y dedicación al deber.

Durante la reorganización, el nuevo concepto de administración del personal incluyendo mujeres, fue dividido en tres categorías: regulares, conscriptos y reservistas. Todas las clases sobre el grado de sargentos, así como todos los Oficiales sobre el grado de segundo teniente, tenían que ser regulares. No obstante, cuando el Estado Mayor israelita analizó las lecciones de la campaña de 1948, llegó a la conclusión de que las mujeres soldados asignadas a las unidades de combate en la línea del frente constituían más bien una desventaja que una ventaja.

Esto no representaba un baldón contra su valentía y hazañas en combate. Un estudio analítico de todas las batallas demostró que las unidades donde habían hombres y mujeres juntos tuvieron siempre muchas más bajas que aquellas donde sólo habían hombres.

La razón no era operacional ni táctica, sino más bien emocional y psicológica. En el mundo árabe, la mujer ha sido considerada a través de los siglos sumamente inferior al hombre. Aún en la época actual son muchos los miembros de tribus que tienen este concepto tradicional con respecto a a mujer.

Para un nómada árabe del desierto las tres cosas de más valor eran su hijo, su fusil y su camello. Las mujeres -tanto su esposa como sus hijas- ocupaban un cuarto lugar de poco valor. Fuera esto favorable o no, desde el punto de vista de la vanidad del varón, esta tradición tenía que ser tomada en consideración en el planteamiento militar de Israel.

Un soldado árabe combatía hasta el límite de sus capacidades; y se retiraba o se rendía cuando comprendía que había sido aventajado o estaba rodeado. Sin embargo, cuando se enfrentaba a una unidad integrada por mujeres éste se batía con ferocidad sobrehumana. Prefería morir antes que retirarse o rendirse, ya que ser derrotado por mujeres significaba un desprestigio, convertirse en hazmerreír de su clan o tribu, así como manchar el honor de su familia.

Al enfrentarse a mujeres israelitas, los árabes se batían hasta morir. Fue ésta la única razón por la cual el Estado Mayor General decidió establecer un cuerpo femenino separado con ramas en la Armada y la Fuerza Aérea, a la vez que se prohibía el empleo de mujeres en unidades de combate.

En la actualidad, las mujeres israelitas están firmes, afianzadas en las mejores unidades de combate como lo estaban en 1948. Estas demostraron que aún el Estado Mayor General no debió haber menospreciado el valor de la mujer. Valiéndose de trucos femeninos, persuasión y estratagema, éstas se introdujeron nuevamente en todas las organizaciones de combate y hoy, son más indispensables que en ninguna ocasión.

Por otra parte, teóricamente, a las mujeres se les prohíbe servir en unidades de combate, pero tal reglamento es observado por la Armada y la Fuerza Aérea solamente. Durante la guerra de 1948, en los buques de guerra de la Armada de Israel había muchas mujeres que eran operadoras de radio, especialistas en radar, enfermeras y miembros del servicio de sanidad. Sin embargo, desde 1949 los Comandantes de los buques han rehusado permitir mujeres a bordo. Según los reglamentos, éstas requerirán camarotes y facilidades sanitarias separadas. Ya que el espacio es tan reducido a bordo, que hasta los Oficiales tienen que compartir camarotes, sencillamente no hay espacio para mujeres.

En la Fuerza Aérea las mujeres sirvieron hasta 1956 como pilotos. Durante las campañas de Sinaí y Suez, mujeres pilotos volaron transportando tropas, aviones para evacuación de bajas y aviones de reconocimiento.

Los Matrimonios.

El número de matrimonios aumenta gradualmente. Según estadísticas oficiales, tres de cada diez mujeres soldado se casan con Oficiales o soldados de sus unidades durante los dos años de servicio obligatorio. Otras contraen matrimonio tan pronto abandonan el servicio.

No es raro que una mujer con el grado de Cabo se case con su Comandante de Batallón o con el Comandante de Sección. Por otro lado, cuando una mujer Coronel se casa con un soldado conscripto, eso sí constituye una novedad. Eso fue precisamente lo que ocurrió cuando una bella Teniente Coronel se enamoró de su chofer quien era un soldado de primera clase.

Los Generales estaban confundidos. Después de todo, la mujer Coronel tenía el derecho de llevar a su esposo a las fiestas oficiales y recepciones formales en el casino de Oficiales. Pero aún más, ¿cómo podía ser posible que el chofer de la Coronel fuera su propio marido? Los Generales decidieron que la situación no convenía a la disciplina y lo transfirieron a otro distrito militar hasta el término de su servicio militar.

Discusión.

El desarrollo de las Fuerzas Armadas modernas ha ido paralelo a la evolución y construcción de los Estados. El Estado-Nación tiene como característica básica su carácter universal y total. Cada ciudadano tiene el derecho y la obligación de participar en la defensa de lo que le es propio.

De este modo, las Fuerzas Armadas se tecnifican y se hacen más eficaces al poder disponer de toda la fuerza de trabajo de la Nación. Dentro de esta lógica de incremento de eficacia, especialización y tecnificación del Ejército, el siguiente paso es la incorporación al mismo del 50% (aproximadamente) de la población adulta de cualquier Nación: *la mujer*.

Hasta aquí sería el proceso visto desde el lado de las Fuerzas Armadas y del desarrollo de la idea de Nación y Estado; pero existe otro movimiento distinto que también lleva a la misma meta: el propio movimiento de las mujeres orientado a la consecución de una participación total en las actividades socio-profesionales. No es éste el lugar más apropiado para traer aquí una historia del Movimiento Feminista; baste señalar que las ideas de estos movimientos llevan al mismo fin que el fenómeno anteriormente descrito: la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Ahora bien, ¿cómo llevar a cabo dicha incorporación?

De partida hay que distinguir entre:

- el servicio militar, y
- la carrera militar.

En lo que respecta al servicio militar, cabe plantearse su realización por parte de la mujer bien como obligación, bien como derecho; la carrera militar, obviamente, sólo puede plantearse como voluntaria.

Tanto en Bélgica como en los Estados Unidos, la participación de la mujer es como sigue:

- a) Voluntarias dentro de las Academias de Oficiales y Suboficiales de todas las Armas y Servicios, excepto los grupos de combate directo.
- b) Voluntarias a nivel de soldado, puesto que en ambos países el servicio militar no es obligatorio.
- c) En ambos países, al personal femenino se le exigen las mismas condiciones físicas, psicológicas, morales y de conocimientos que al personal masculino y tienen abiertas las mismas oportunidades de ascenso y jerarquía que éste. La única excepción, como ya se ha señalado, son los servicios directamente relacionados con el combate.
- d) Como contrapartida a esta igualdad de reclutamiento y selección hay una serie de desigualdades reconocidas que favorecen y discriminan positivamente a la mujer y que normalmente suelen ser las mismas que se reconocen en las legislaciones laborales a la mujer trabajadora. Entre otras, la exclusión de trabajos -pesados, peligrosos e insalubres, protección de la maternidad de la mujer (permiso de maternidad) y períodos de excedencia especial- por razones familiares (crianza de los hijos). Junto a esto, existen ciertas disposiciones en los edificios militares que tratan de facilitar la vida del personal femenino en sus necesidades peculiares.

Resumen.

Se puede apreciar según este estudio que las experiencias de las naciones analizadas, son comunes. Las enfermeras, a quienes se les negaba la integración a las Instituciones armadas, fueron las primeras en obtener su admisión. Posteriormente, el personal requiere a causa de la Primera Guerra Mundial, de la creación de puestos para mujeres -británicas y estadounidenses- compatibles al concepto del papel femenino contemporáneo. Una vez finalizada la crisis las mujeres fueron removidas de sus cargos.

Las extraordinarias exigencias de la Segunda Guerra Mundial significaron alrededor de 800.000 mujeres militares uniformadas en los países partícipes del The Technical Cooperation Program (TTCP), Programa de Cooperación Técnica, que corresponde a las naciones abordadas en el análisis pero, nuevamente las oportunidades de las mujeres fueron manejadas por el período de emergencia nacional. Australia y Canadá disolvieron sus servicios femeninos al término de la guerra, sólo para llamarlas una vez más durante el conflicto coreano. El Reino Unido y los Estados Unidos, mantuvieron a un pequeño grupo femenino en los últimos años de la década de 1940, establecido posiciones permanentemente para mujeres en las Fuerzas Armadas.

Conclusiones.

El proceso de incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas de las naciones analizadas, es bastante similar, es decir, éste comienza con la admisión de enfermeras para posteriormente permitir su desempeño en actividades diferentes a las labores domésticas tradicionales.

En general, se hace referencia a dos argumentos, no relacionados entre sí, que habrían dado lugar al énfasis en el empleo de mujeres en las Fuerzas Armadas. En primer lugar, la toma de conocimiento de la

escasez en el número de hombres elegibles para ser enrolados. Esto se debe, en parte, al descenso de la natalidad iniciado alrededor de 1960, fenómeno conocido como "crecimiento cero de la población", consecuencia del aumento de la "esperanza de vida" y la "planificación familiar" (esterilizaciones, anticonceptivos y abortos). Y, en segundo lugar, la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades laborales, impulsados por los movimientos feministas internacionales.

Se ha escrito bastante sobre la imposibilidad de que las mujeres sean buenos soldados por cuestiones fisiológicas, debilidad física y otros inconvenientes; el hecho concreto es que casi todas las argumentaciones parecen meras excusas que pretenden situar a las mujeres en el límite de su capacidad para dejar claro que no son aptas militarmente. Sin embargo, la historia de muchas naciones demuestran exactamente lo contrario.

Estudios de la Sociología Militar efectuados en Estados Unidos de América y Europa, coinciden en concluir que la incorporación de la mujer en las Fuerza Armadas ha dado resultados positivos en la eficiencia de las unidades, los argumentos empíricos de las investigaciones demuestran que, por ejemplo, el nivel de escolaridad y rendimiento académico de las mujeres es superior al de los hombres, contrariamente a lo que pudiera pensarse; el ausentismo femenino en las unidades es menor en mujeres que en los hombres, la eficacia de las unidades operativas mixtas es superior a aquellas integradas sólo por hombres.

La mujer está consolidando su presencia en las Fuerzas Armadas. Pese a que en algunos países su presencia es apreciable, no suele superar el 10 por ciento del total de la fuerza.

El cómo se realizará y estructurará la integración es algo que varía de sociedad en sociedad. Podrá verse acelerada por algún acontecimiento exterior, o retrasada por algún problema que surja. Pero se trata de un proceso absolutamente irreversible.

En la vida civil ya suelen darse casos en que se han trastocado los papeles tradicionales. El marido se queda en casa cuidando los hijos, su educación y el hogar, y la mujer sale diariamente al cumplimiento de su obligación laboral y provee los medios. O terminan por repartirse en un ponderado "fifty-fifty" ambas actividades.

Hay, evidentemente, una tarea en la cual la mujer seguirá siendo insustituible: la traída de nuevos seres al mundo, por lo menos no se puede entrever su sustitución a corto plazo.

Esta incorporación implica la realización de ciertos cambios en la estructura y organización de las Fuerzas Armadas si se quiere que se lleve a cabo con éxito. Por otra parte, estos cambios son más fácilmente realizados si la incorporación se hace paulatinamente, es decir, ampliando poco a poco los puestos potencialmente ocupables por la mujer.

BIBLIOGRAFIA

- Arbogast, Kate A.: "Women in the Armed Forces: A Rediscovered Resource". *Military Review*, noviembre 1973, pág. 9-19.
- Battle, Dolores: "Women in the Defense Establishment". *Defense Manpower Commission Staff Studies*, Vol. 4, mayo de 1976.
- Binkin, M. y Bach, S.: "Women and the Military". Washington D.C.; The Brookings Institution, 1977.
- Cowper, J.M.: "A Short History of Queen Mary's Army Auxiliary Corps". *Women's Royal Army Corps Association*, 1967.
- Elshitain, Jean: "Women and War", Basic Books, Inc., Publishers, New York, 1987.
- Feld, M.: "Arms and the Women. Some General Considerations". *Armed Forces and Society*, Vol. 4, N° 4, verano de 1978.
- Fowler, K.M.: "The Changing Role of Women in the Navy". *Interim Report*. Washington D.C.: *Naval Personnel Research and Development Laboratory*, mayo de 1973.
- Hancock, J.B.: "Lady in the Navy a Personal Reminiscence". Annapolis, MD: *Naval Institute Press*, 1972.
- Klick, Jean: "Utilization of Women in the Nato Alliance", *Armed Forces and Society*, Vol. 4, N° 4, Summer 1978.
- Reif, Linda: "Women in Latin American Guerrilla Movements. A comparative Perspective". *Comparative Politics*, Vol. 18, N° 2, enero de 1986.
- Ritzer, George: "Teoría Sociológica Clásica", McGraw-Hill, Edi.'93. - Rogan, Helen: "Mixed Company. Women in the Modern Army". *Beacon Press*, Boston, 1982.
- Smith, Hugh: "Social Change & the Australian Defense Force", *Working Paper N° 19*, *Australian Defense Studies Centre*, Canberra, diciembre de 1993.

- Pinch, Franklin: "The Social Bases for Expansion of Women's Roles into Military. Combat in Canada and the United States". Department of Sociology, University of Maryland, enero de 1978.
- Thomas, Patricia: "The Role of Women in the Military: Australia, Canada, United Kingdom, and the United States. Informe del Navy Personnel Research and Development Center, San Diego, California, 1978.
- Treadwell, M.E.: "U.S. Army in World War II: Special Studies. The Women's Army Corps". Washington, D.C.: Office of the Chief of Military History, Department of the Army, 1954.

APENDICE

PRESENCIA DE MUJERES EN ALGUNAS FUERZAS ARMADAS (1990)

PAIS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE
ISRAEL	41.000	84.600	*56.400	40,0000
EE.UU.	2.124.900	1.913.700	*211.200	9,9300
US ARMY	766.500	683.800	82.700	10,7800
US NAVY	583.900	528.900	55.000	9,4100
USMC	195.300	184.800	10.500	5,3700
USAF	579.200	510.200	69.000	11,9100
CANADA	89.000	81.300	*7.700	8,6500
REINO UNIDO	311.650	295.400	*16.250	5,2100
Ejército	155.500	149.000	6.500	4,1800
Marina	64.650	61.200	3.450	5,3300
Aire	91.450	85.150	6.300	6,8800
BELGICA	92.400	88.900	*3.500	3,7800
FRANCIA	466.300	453.000	*13.300	2,8500
Ejército	292.500	286.500	6.000	2,0500
Marina	66.500	65.100	1.400	2,1000
Aire	94.100	88.500	5.600	5,9500
DINAMARCA	31.600	30.800	*800	2,5300
SUDAFRICA	103.000	99.800	*3.200	0,3100
Ejército	19.900	17.400	2.500	12,5600
Marina	6.500	6.200	300	0,0400
Aire	11.000	10.600	400	0,0300
HOLANDA	103.600	101.900	*1.700	0,0100
GRECIA	208.500	206.700	*1.800	0,0086
Tierra	160.000	158.600	1.400	0,0087
Marina	20.500	20.300	200	0,0097
Aire	28.000	27.800	200	0,0071
ESPAÑA	285.000	284.800	200	0,0007

* TOTAL NACIONAL

última corrección: 14 de abril de 1997.

NOTAS

- * Capitán de Navío. Licenciado en Física, Universidad de Chile. Master of Arts in Military Sociology, Universidad de Maryland, EE.UU. Destacado Colaborador, desde 1991.
- 1. Revista "Que Pasa", N° 1015, septiembre de 1990, página 44.
- 2. Revista "Scanorama", noviembre de 1996, artículo "Sink or Swim".
- 3. Diario "La Tercera de la Hora", 12 de diciembre de 1996; Diario "La Epoca", 4 de agosto de 1996.
- 4. George Ritzer, "Teoría Sociológica Clásica", McGraw-Hill edición 1993, página 80.

5. En los países integrantes de la OTAN, año 1979, 130 millones se situaban entre los 17 y los 30 años; y entre los 30 y 44, unas 115 millones; para finales de siglo, los primeros bajarán a unos 115 millones y los segundos subirán a más de 150 millones.
6. "El Mercurio", 7 de enero de 1997, "Con Alas de Mujer", A7.
7. "Jane's Defense Weekly", mayo de 1985, página 887.
8. Agustina Zaragoza Domenec, esposa de militar, se hallaba en Zaragoza durante la guerra de la Independencia refugiada en casa de unos familiares. Participó muy activamente en su defensa repartiendo municiones y provisiones. Se halló en el baluarte del Portillo, el 1 de julio de 1808, ante un cañón con su dotación muerta y lo disparó contra el enemigo, hecho que le valió la admiración de los resistentes y el grado de Oficial. Hecha prisionera, pudo escaparse de los franceses y se reunió con su marido.
9. "Revista Española de Defensa", número 14, pág. 25.
10. "Newsweek", 19 de febrero de 1997, página 41.
11. Fowler, 1975.
12. H. Smith. "Women in the Australian Defense Force: In line for the front line?" Australian Quarterly, vol. 62, N° 2 (Invierno de 1990), página 131.
13. Cowper, 1967, página 25.
14. Arbogast, 1973.
15. Cowper, 1967.
16. Howard, 1977.
17. Binkin and Bach, 1977.
18. Battle, 1976.
